ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACUICOLA RIVERA DEL MAR RIVERAMAR S.A., CELEBRADA EL 15 ., DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayagull, a los quince días del mes de marzo de 2019 siendo las once horas de la mañana, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA RIVERA DEL MAR RIVERAMAR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señores RIVERA BARRIGA CARLA ISABEL accionista y propietaria de una acción, RIVERA BARRIGA CARLOS ALBERTO accionista y propietario de una acción, RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO accionista y propietario de 98 acciones, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos por sus propios derechos pagadas en un 25%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General RIVERA BARRA CARLOS ALBERTO, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

SEGUNDO: Designación del Comisario para el periodo 2018.

El accionista RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO propone elegir como Comisario del período 2017 a la Sra. CPA. VANESSA CELI ALVARADO con Ci 1718415001 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unáníme se decide Aceptar y Aprobar.

La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el punto único de orden del día, esto es LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

tto habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presenta Acta. Se reinstale la Junta con Igual número de accionistas, se aprueba la redacción y retifica en la resolución adoptada. Termina la presente Junta siendo las once horas y quince minutos en i firman la presente Acta.constancia de Micu

Gerente Gerieral - Accidelsta - Secretario

Accionista

RIVERA BARRIGA CARLA ISABEL

Accionista